

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para el Proyecto de Investigación: "Efficacy of a non-psychoactive cannabinoid in the prevention of post-haemorrhagic cerebral palsy in a new born rat model" de la Unidad de Investigación de Neonatología.

Este contrato a tiempo parcial iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (supeditando la incorporación a la disposición efectiva de los fondos), y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 12 meses. El salario bruto mensual será de 1814.63€ (pagas extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización y colaboración en el desarrollo de los modelos experimentales in vivo e in vitro.
- Realización y colaboración en los procedimientos analíticos necesarios para la obtención de resultados.
- Participación activa, dinámica y fructífera en las discusiones del Grupo sobre interpretación de resultados y nuevas vías.
- Supervisión y docencia de los estudiantes, de licenciatura y de módulos de FP, nacionales o internacionales.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciado Bioquímica, Biología o Biotecnología.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **06 de julio de 2017** y finalizará el día **10 de julio de 2017**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-22-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en investigación en el campo de los cannabinoides y neuroprotección (**0-3 puntos**)
- Conocimientos/formación en modelos animales de hipoxia y/o isquemia cerebral, y/o neuroprotección, especialmente en animales neonatales, y también se valorará experiencia en técnicas relacionadas con el proyecto (**0-3 puntos**)
- Experiencia en microcirugía estereotáxica (**0-1 puntos**)
- Publicaciones según factor de impacto en área relacionada (**0-3 puntos**).

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

#### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **06 de Julio de 2017**